

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 22	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 3 de Julio de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	María Elena Mejía, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 21 de 2018
3.	Asignaciones Académicas Escuela de Enfermería	4.	Asignaciones Académicas Escuela de Salud Pública
5.	Casos Estudiantiles	6.	Movimiento de Personal
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 21 DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE ENFERMERÍA

La profesora María Elena Mejía, en representación de la Escuela de Enfermería, presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- Para la profesora Laura Elvira Piedrahita, que se reintegra de comisión de estudios a partir de septiembre, se le debe colocar las horas correspondientes a dicha comisión.
- Decano. Solicita ampliar la información respecto a las actividades intelectuales y complementarias y revisar el porcentaje dedicado a las actividades de investigación, es posible que algunas de las horas que están en actividades intelectuales, correspondan a investigación.
- Vicedecana Académica. Recuerda que está pendiente de designar el Representante de la Escuela al Comité de Salud Mental de la Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

4. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

El Director de la Escuela de Salud Pública, presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto-diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- Decano. El profesor Astolfo Franco, que es de tiempo parcial, estará acompañando al profesor Jaime Roa en el proceso de certificación y acreditación del HUV, por tanto, tiene despejada la asignación académica, lo cual fue avalado por el Rector y se está a la espera de la Resolución como respaldo de esa actividad. Dado que el profesor Fernando Arteaga es el Director de Posgrados y Representante Profesorial Suplente al Consejo Académico, sugiere mirar la posibilidad que sea reemplazado en la Dirección de Posgrados.
- Para las profesoras Sandra Girón y Olga Lucía Gómez colocar la asignación académica de manera proporcional de acuerdo a la fecha en que se reintegren de las respectivas comisiones. Queda pendiente de completar la asignación académica de la profesora Elsa Patricia Muñoz. Revisar y ajustar las horas en investigación del profesor Carlos Andrés Fandiño teniendo en cuenta que lo máximo son 440 horas.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad avala los siguientes casos estudiantiles:

- Valeria Escobar Gil (1644184), Programa de Odontología. Cancelación de (622030M-01) Fotografía Clínica Artística, febrero-junio 2018. En las fechas de adiciones y cancelaciones la estudiante solicitó al Programa Académico cancelación de la asignatura porque desde su casa no le fue posible debido a inconvenientes presentados con el internet, finalizando el período académico ella revisa su tabulado y encuentra que la asignatura no le ha sido cancelada, hace el reclamo al Programa Académico y es cuando se detecta que su solicitud fue archivada sin habersele dado el correspondiente trámite.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). 100% de exención de matrícula financiera para cursar la Maestría en Epidemiología, período agosto-diciembre de 2018, docente nombrado.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Alexander Maximiliano Blanco (Escuela de Medicina). Del 24 al 29 de julio de 2018, en Cartagena.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de julio de 2018, en Cartagena.
- Delia Concepción Burgos (Escuela de Enfermería). Del 23 al 26 de Octubre de 2018, en Ibagué.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2018, en San Pedro Sula, Honduras.
- Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 13 al 17 de agosto de 2018, en Cartagena.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 13 al 18 de agosto de 2018, en Cartagena.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de Agosto de 2018, en Bogotá.
- Gonzalo Zuñiga Escobar (Escuela de Medicina). Del 18 al 19 de julio de 2018, en Buenos Aires, Argentina.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 13 al 14 de Septiembre de 2018, en Pasto.
- Ricardo Augusto Rueda (Escuela de Medicina). Del 13 al 19 de agosto de 2018, en Sídney, Australia
- Edgar Iván Ortiz Liscano (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de agosto de 2018, en Lima Perú.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). El 9 de agosto de 2018, en Bogotá.

Vinculación Ad-honorem

- María Isabel Moreno (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de julio de 2018.

Pago de Bonificación

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 136 Horas de clase a los estudiantes de pregrado de Odontología y Fonoaudiología con la asignatura Anatomía Humana General (604003M). Período: Del 9 de mayo al 30 de junio de 2018.
- Eliécer de Jesús Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 22 horas de clase en la asignatura Fundamentos de Bioquímica II (605023M-02) para el Programa de Fisioterapia. Período: 20 de Febrero al 1° de Junio de 2018.
- Leonardo Fierro (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 horas de clase en la asignatura Neurofisiología (605011M-04) para el Programa de Terapia Ocupacional y 72 horas de clase en la asignatura Fisiología Especial (605010M-01) para el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Período: 20 de Febrero al 1° de Junio de 2018.
- Rafael Santiago Castaño (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 horas de clase en la asignatura Fisiología Especial (605010M-

Desarrollo de la Reunión:

03) para el Programa de Fisioterapia. Período: 20 de Febrero al 1° de Junio de 2018.

Año Sabático

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Con el fin de escribir dos artículos en revistas indexadas, uno describiendo el método de abordaje teórico práctico de la intervención y el otro los resultados tempranos con análisis de los impactos sociales del proyecto de atención integral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, TIP-Jóvenes Sin Fronteras. Período: 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

Comisión de Estudios

- Carlos Arturo González Acosta (Escuela de Ciencias Básicas). Con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 13 de Agosto de 2018 al 12 de Agosto de 2019.

Modificación

- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 126, del Consejo de Facultad, del 5 de Junio de 2018, en el sentido que la fecha de la Comisión Académica fue del 12 al 15 de Junio de 2018 y no como figura en dicha resolución.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal e), del artículo único, de la Resolución No. 019, del Consejo de Facultad, del 13 de Febrero de 2018, en el sentido en que el período de Desarrollo de la Actividad Académica Bonificable es del 11 de julio al 10 de agosto de 2018 y no como aparece en dicha resolución.

Encargaturas

- Andrés Felipe Zea Vera, como Jefe del Departamento de Microbiología, del 8 de agosto al 14 de septiembre de 2018.
 - Carlos Andrés Pineda Cañar, como Director Posgrados en Ciencias Clínicas del 21 al 31 de agosto de 2018 y del 5 al 7 de septiembre de 2018.
 - María Isabel Gutiérrez, como Directora del Instituto Cisalva del 18 de julio al 12 de agosto de 2018.
 - Carlos Humberto Valencia Llanos, como Vicedecano de Investigaciones del 17 de julio al 10 de agosto de 2018.
 - Herney Andrés García Perdomo, como Director Escuela de Medicina, del 16 de julio al 10 de agosto de 2018.
 - María Elena Mejía, como Vicedecana Académica, del 14 al 17 de agosto de 2018.
- 6.2 El Decano comenta que hay una solicitud de la Directora de la Escuela de Enfermería de tratar en el Consejo situación presentada con el profesor Luis Alexander Lovera, por tanto, solicita a los representantes de la Escuela informar al respecto.

El Representante Profesoral comenta que el profesor Luis Alexander Lovera está vinculado de tiempo completo desde el año 2010, el 12 de junio envió un recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la decisión administrativa contenida en el oficio con número de radicado 2018-06-08-36890-I, de la cual se da lectura. Para revisar el oficio del profesor Lovera se realizaron dos Consejos de Escuela donde se hizo un análisis profundo, que incluyó un recorrido desde el año 2012 cuando se conforma una comisión integrada por las profesoras Martha Cecilia González, Martha Lucía Vázquez y Claudia Santamaría de Herrera para establecer criterios para autorizar comisiones de estudios en la Escuela de Enfermería, que están anexos al Plan de Desarrollo de la Escuela 2012-2023, es decir que el documento está vigente. Con base en lo anterior el Consejo de Escuela en sesión extraordinaria del 25 de junio analizó el recurso de reposición y se le dio respuesta al profesor, parte de lo que se analizó es cómo estaba la planta docente de la Escuela, que en este momento tiene cuatro cupos en convocatoria que se espera se cubran a partir de enero del 2019.

La profesora María Elena Mejía, da lectura de respuesta dada por el Consejo de Escuela al profesor Luis Alexander Lovera, al recurso de reposición y subsidiariamente de apelación, la cual ya le fue entregada. El día que estaban discutiendo la situación del profesor Alexander Lovera, finalizando la jornada, llegó comunicación de la profesora Luz Mila Hernández solicitando comisión de estudios para Doctorado en Salud, por tanto, a la fecha hay dos solicitudes de comisión.

La Vicedecana Académica agrega que estando como Directora de Posgrados estuvo en la discusión y parte del análisis que se hizo para no avalar la comisión de estudios del profesor, fue entre otras, la situación de los profesores que quedaban en la Escuela cumpliendo responsabilidades, en ese momento había dos profesores estudiando doctorado y dos cupos de reemplazo habían quedado desiertos por segunda vez en la convocatoria, uno de pediatría que es del área donde está el profesor, otra situación es que se aproximaban dos jubilaciones y había la posibilidad que también se jubilaran las profesoras Martha Cecilia González y de Gladys Eugenia Canaval, por tanto, se proyectaba que la Escuela se quedaría con el 40% de la planta docente, en ese sentido, a los profesores Alexander Lovera y Luz Mila Hernández se les dijo que con esas condiciones no se podía otorgar comisiones de estudio. Si bien en la Escuela se ha considerado como criterio el tiempo de vinculación, el Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Escuela, se debe revisar y proyectar, conforme a las necesidades actuales que tiene la Escuela en doctorados, que es otro elemento que se ha tenido para decidir. Otro aspecto que se debe

Desarrollo de la Reunión:

tener en cuenta es que el profesor ha presentado solicitud de hacer doctorado, en Enfermería, Epidemiología y ahora quiere el Doctorado en Salud, y debe ser de acuerdo a las necesidades que tiene la Escuela para que dé un aporte al desarrollo al regresar de la comisión de estudios, plan que en octubre de este año se tendrá definido.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se debe tener en cuenta que se trata de un docente que reiteradamente está solicitando irse a estudiar, lo cual es loable y positivo para la Escuela. En su comunicación da la sensación que pide que se le escuche y el caso amerita que se haga, entendiendo que hay opciones de atender su solicitud en determinado tiempo; dado que se crea un conflicto al interior de la Escuela que puede afectar el clima laboral, sugiere escuchar al profesor, darle claridad acerca del proceso y plantearle las opciones.

El Representante Profesoral señala que la situación ha sido muy compleja, pero está atento para que se lleve a cabo el debate y una discusión desde lo académico y las necesidades de la Escuela. Está pendiente un segundo paso que es citar a Claustro de Profesores y se espera superar la situación, pero da fe que la Escuela ha sido muy rigurosa en la asignación de las comisiones de estudio.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones manifiesta que se debe actuar con mucho tacto y pedagogía porque hay otros docentes de la Escuela que también querrán aplicar a formación doctoral y podrían llegar a hacer causa común si no ha habido la suficiente explicación de acuerdos y criterios para acceder a esa opción.

El Decano comenta que es importante que como Representante Profesoral se haga un trabajo con el docente y al interior de la Escuela dado que es una situación que se debe superar para que no afecte el ambiente laboral.

Una vez analizados los argumentos del Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación y la respuesta dada por el Consejo de la Escuela de Enfermería, el Consejo de Facultad, resuelve confirmar en todas sus partes el oficio No. 2018-06-28-41237-I, fechado el 28 de junio de 2018, emanado por el Consejo de Escuela de Enfermería, por ende se procederá a notificar la decisión al profesor Luis Alexander Lovera.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

Desde el pasado miércoles y hasta el viernes estuvo de vacaciones, por tanto, el informe lo dará la Vicedecana Académica. Resalta el evento que se realizó en la tarde del martes 26 de junio, en el cual se reconoció a profesores y empleados vinculados a la Universidad del Valle por 30 o más años, agradece a la Coordinadora Administrativa, al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y a todas las personas que hicieron posible que se llevara a cabo, se contó con buena asistencia, algunas personas no pudieron asistir por diferentes razones, por tanto, se entregaron las carpetas a los Directores de Escuela para que en nombre del Consejo se les haga llegar el reconocimiento. De parte de algunas personas se han recibido agradecimientos por la iniciativa.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas propone que se envíen desde el Decanato con una comunicación diciendo que se lamenta mucho que no hayan podido asistir.

El Decano acoge la recomendación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas y le solicita al Comunicador Social Manuel Llanos preparar la comunicación.

El Representante Profesoral señala que se sintió orgulloso de la Universidad y muy agradecido con la iniciativa y decisión que se tomó en el Consejo de Facultad de hacer ese reconocimiento y por la oportunidad de dar las palabras el nombre de los profesores. Es importante mantener ese tipo de actividades.

7.2 De la Vicedecana Académica

- El pasado viernes se programó reunión para abordar el tema del Instituto de Medicina Legal, a la cual no pudo asistir porque se le cruzaba con Comité Central de Currículo, solicita al Director de la Escuela de Medicina informar al respecto.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que se había informado que el Instituto de Medicina Legal está cobrando un dinero, que no es realmente en efectivo sino en contraprestación, amparado en un convenio que ya finalizó, inicialmente se realizó una reunión con la Vicerrectora Académica, el Decano y la Vicedecana Académica, en la cual se dijo que habría algunos elementos para dar respuesta y se acordó comunicarse con el Director de Ascofame para solicitar el acta que de alguna manera puede sustentar lo que se dijo en esa reunión y validar lo expresado por el Director General de Medicina

Desarrollo de la Reunión:

Legal, con esa recomendación, se reunió con los abogados y se acordó que la carta que se había preparado de respuesta, se adicionara los elementos de recomendación de la reunión anterior y se anexara el acta que envió Ascofame para sustentar la respuesta que se está dando y se entendiera que es un convenio finalizado y que en el nuevo convenio lo que se quiere es definir cuáles elementos de contraprestación quedan estipulados por parte de la Universidad.

- En el Comité Central de Currículo la Facultad de Ingeniería presentó la propuesta de reforma curricular, tienen 18 Programas de Pregrado y han logrado establecer lo que llaman la formación básica para todas las Ingenierías y lo que sigue es la parte de formación profesional donde como todos tienen las mismas dificultades de otras Facultades en el sentido que hay profesores que no quieren hacer cambios, que de manera didáctica poco a poco se espera superar. Con relación al inglés que la Resolución dice que el estudiante puede presentar el examen B1 y queda exonerado de cursar créditos académicos en inglés, se tenía confusión si se colocaba dentro de la formación general o se dejaba en el ciclo básico, se aclaró que si un estudiante no aprueba el examen B1, el Programa debe organizar para que el estudiante haga los cursos de inglés que ofrece la Universidad y lo recomendable es que los créditos queden en la formación general. La certificación del examen B1 la dará la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Como Facultad de Salud se ha avanzado en los puntos comunes del ciclo básico y se está avanzando en los Programas en las propuestas del ciclo profesional, especialmente teniendo más claridad es en lo que corresponde a la formación general que está implícita en la Resolución 136-2017 que es una formación centrada en el estudiante; y en propuestas a la Universidad de lo que debería tener la formación general adicional a lo establecido en la Resolución 136 porque se ha visto que se requieren otros aspectos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que los exámenes de la Escuela de Ciencias del Lenguaje se deben revisar no por la capacidad de las competencias de los profesores que están involucrados, sino porque la forma como hacen las evaluaciones dista mucho de los parámetros internacionales de evaluación, un B1 que certifica la Universidad a duras penas sería un A1 en una evaluación Toefl o British Council, por tanto, se debe mirar con mucho cuidado desde la parte curricular y debería hacerse una revisión de tal manera que la Escuela de Ciencias del Lenguaje se ajuste a la norma internacional porque se está perdiendo competitividad con las universidades del entorno.

- Reitera la solicitud de enviar la información de lo que cada Programa están pensando para preparar a los estudiantes en las Pruebas Saber Pro, dado que la DACA está pendiente de esa información, sólo se ha recibido de los Programas de Medicina y Fisioterapia, se requiere hacerla llegar esta semana porque se va a presentar en el próximo Consejo Académico.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada no hubo Comité Central de Investigaciones, sin embargo, se hizo consulta virtual respecto a la evaluación de los Macro proyectos de Regionalización, de las seis propuestas presentadas, dos quedaron como elegibles, una del Banco de Alimentos presentada por el profesor Henry Mosquera en asociación con la Seccional Norte, específicamente Cartago y la otra propuesta es Fortalecimiento de la Innovación de la Producción de Café Especial y Derivados en el Centro del Valle del Cauca, por el profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, de la Sede de Buga y la Zona Centro.
- Se llevó a cabo Comité de Bibliotecas, el Director Encargado presentó el informe semestral, la Biblioteca ha venido ajustando a una serie de protocolos respecto a los procesos de vigilancia y custodia de material bibliográfico, que es uno de los problemas que desde hace casi tres años se ha venido discutiendo y se nota una mejoría de los indicadores de pérdida de material bibliográfico, con dos acciones grandes, una que los sistemas electrónicos con los que dispone la Biblioteca son más eficientes y el otro aspecto es una mejora en la cultura por parte de la Comunidad Universitaria respecto a la rotación de los libros, con una campaña que inició por recomendación del Comité, el equipo administrativo de la Biblioteca logró detectar que muchos de los libros que están reportados como perdidos era por olvido de las personas y una vez se les envió la comunicación recordando que tenían un material pendiente, lo regresaron. Con relación al presupuesto, si bien es cierto no disminuye, tampoco aumenta y una de las razones es que parte de los fondos de la Biblioteca están asociados a los recursos que iban a ser girados a la Universidad lo cual no ocurrió, lo que llevó a hacer una reprogramación presupuestal, por eso la Biblioteca y el Comité presenta disculpas a los usuarios si en algún momento tuvieron problemas con el acceso a las plataformas digitales, que se debió a que no se logró hacer los giros a las compañías y eso llevó a la suspensión temporal del servicio. La Vicerrectora se comprometió a realizar una gestión más ágil de nuevos recursos por otras fuentes como estampillas para asegurar que las suscripciones digitales se mantengan y buscar otras fuentes, como Vicedecano mencionó una visita el año pasado de la Presidenta de la Asociación de Egresados de Medicina de la Universidad del Valle en Estados Unidos, quienes han vuelto agruparse y ofertaron volver a asumir los costos de suscripción de algunos materiales bibliográficos, por tanto, puede existir otras asociaciones de profesionales en otros países que podrían estar vinculados a la Universidad y hacer donaciones, que pueden ayudar a amortiguar el déficit presupuestal. Hay la necesidad de renovación del aire acondicionado central en la Biblioteca Mario Carvajal, el costo estimado es de \$12.000 millones y el presupuesto anual para Biblioteca es aproximadamente \$3.500, la Vicerrectora se comprometió a llevar a la Oficina de Planeación la solicitud de recursos para subsanar los problemas que hay de aire acondicionado, que no es solamente una comodidad para usuarios y empleados, sino que tiene que ver con condiciones de

Desarrollo de la Reunión:

mantenimiento del material bibliográfico. Se mencionó un inconveniente que se ha venido presentando respecto a las protestas de tipo sindical y se ha detectado que casi un 90% del personal nombrado de la Biblioteca no asiste a la jornada laboral sino que está en las diferentes protestas y eso ha llevado a que la Biblioteca haya tenido que reprogramar su horario de atención al público y el Representante Estudiantil fue vehemente en hacer un llamado a que se busquen los medios para mantenerla abierta durante los horarios programados porque lo que han tenido que hacer es un programa de contingencia para mantener la Biblioteca abierta con funcionarios contratistas, saldrá un comunicado por parte del Comité Central de Bibliotecas solicitando a los estamentos que se considere la biblioteca un lugar neutral así como el Restaurante Universitario, donde a pesar de que haya protesta, el personal sindicalizado debe asistir para tener abierto el servicio.

- El pasado martes asistió en reemplazo del Decano a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, se presentó el plan de manejo y protección del Hospital, que consiste en un estudio que ha contratado la Gerencia para generar un Programa Maestro para adelantar las obras de infraestructura física que requiere para su actualización y proveer servicios de calidad que se espera de una institución de tercer y cuarto nivel, se trata de plan ambicioso, bien estructurado que respeta la normativa vigente dado que el Hospital es considerado patrimonio arquitectónico de la nación, por tanto las intervenciones que se hagan deben ser ceñidas a la normatividad, se mostraron ejemplos de otros hospitales a nivel internacional que tienen la misma situación y que han avanzado en términos de actualización de infraestructura, se recalcó que el Hospital está fragmentado, por ejemplo los espacios de la Universidad del Valle están dispersos y en el nuevo plan se quiere integrar y optimizar el recurso físico evitando aspectos como que de urgencias a hospitalización haya que pasar por la parte administrativa, en el séptimo piso se planea adecuar toda la parte administrativa e inclusive se va a mirar la posibilidad que en la azotea de ese piso se construya un helipuerto que es algo indispensable para un hospital de tercer y cuarto nivel, se propone un circuito circunvalar que sirva de vía de posible evacuación cuando hay protestas y cierran el tránsito en la calle quinta. Se presentó el informe financiero, en términos de facturación y recaudo el Hospital muestra una recuperación, en el mes de mayo se logró una facturación de \$23.000 millones y si se compara la facturación 2017 versus 2018 el aumento es del 110%, pero hay preocupación porque la Superintendencia de Salud no ha dado el aval para la firma del acta de acuerdo de acreedores y si bien es cierto ha sido un elemento que en cierta medida favorece al Hospital porque no ha tenido que pagar cuentas a los acreedores que se acogieron a la Ley 550, aunque se han hecho algunos abonos, por el tiempo que ha pasado se pone en riesgo la firma del acuerdo. Se llevó solicitud que hizo el Doctorado en Salud respecto a la posibilidad de tener una oficina de enlace que le sirviera a estudiantes y profesores para adelantar procesos de investigación dentro del Hospital y de alguna manera contribuir en el proceso de acreditación, lo cual fue bien recibido por parte del Gerente del Hospital y se propuso que el Director Médico se reúna con el Decano para mirar cómo se hará la asignación del espacio. Hay una comunicación por parte de la Gerencia del Hospital informando que a partir de julio el parqueadero va a empezar a tener un costo, se llevó una solicitud por parte de la comunidad universitaria de profesores y estudiantes de mirar la posibilidad de exonerarlos de ese costo, pero la Gobernadora y la Secretaría de Salud no recibieron muy bien la solicitud debido a que han hecho un estudio financiero de lo que representa ese parqueadero respecto a una proyección de ingresos, lo cual tiene que ver con inversiones, se le mencionó que la Universidad está contribuyendo con la compra de equipos para el hospital, entre otros aspectos, quedaron de presentar una propuesta, que si bien no sea una exoneración completa, se tenga una tarifa diferencial para profesores y estudiantes. Se informó que el Hospital está al día con las normas financieras internacionales.

El Representante Profesorado manifiesta su preocupación por la decisión de cobrar por el parqueadero teniendo en cuenta la escasez que se tiene en la Universidad, cuando se toman este tipo de medidas se debería tener en cuenta el aporte que hace la Universidad al Hospital y al menos para los estudiantes no debería tener costo.

7.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que la nómina se cierra mañana por tanto las personas que vayan a solicitar las vacaciones a partir del 16 de julio, deben enviar en el día de hoy los respectivos formatos.
- Recuerda que el Fondo Renovable recibe cuentas hasta hoy y la Caja Menor hasta el próximo viernes, lo que tiene que ver con órdenes contractuales y solicitudes de gasto sigue funcionalmente normalmente durante las vacaciones, por tanto, solicita que tramiten todos los contratos de inversión que quedaron pendientes.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Borrador de Resolución por la cual se actualiza la reglamentación de los criterios, ponderaciones y puntajes para la evaluación de las pruebas académicas y entrevista para la Convocatoria Docente de Reemplazos 2018, de la Facultad de Salud. Se avala y se expide la Resolución No. 149.
- Memorando Oficina de Extensión FS-195-2018, por medio del cual remite para aval el Diplomado de Laparoscopia y Defectos en la Pared Abdominal. Se avala y se expide la Resolución No.150.
- Memorando Oficina de Extensión FS-196-2018, por medio del cual remite para aval el Curso Artroscopia de Hombro. Se avala y se expide la Resolución No.151.

Desarrollo de la Reunión:

- Memorando Oficina de Asuntos Internacionales 2018-06-28-41530-I, por medio del cual presenta para aval Convenio Especifico con la Universidad de Castilla La Mancha. Se avala.
- Memorando Director Escuela de Medicina 2018-06-28-41394-I, por medio del cual se solicita encargar en la Dirección de Escuela al Doctor Herney Andrés García Perdomo, del 16 de julio al 10 de agosto de 2018, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual informa que el Consejo de la Escuela, en reunión del 28 de junio de 2018, recomienda el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de los profesores Jorge Iván Zapata y Carolina Quiroz, con el cupo de tiempo completo que se tiene disponible antiguamente semilleros y que fue convertido en genérico, se anexa copia del acta del Consejo de Escuela, solicitud de los profesores con el plan de trabajo y las evaluaciones de los últimos dos años. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda los cambios de dedicación y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita aval para, la Escuela Internacional de Verano: Curso Cambio Climático; Diplomado en Ergonomía Cognitiva Colectiva y Diplomado en Ergonomía de la Carga Física. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 152, 153 y 154.
- Oficio del Jefe del Departamento de Medicina Familiar por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 140 del 31 de mayo del 2016, por medio de la cual se avaló el Seminario I Jornada de Actualización en Medicina Familiar, respecto a las exenciones para convenio docencia servicio y el valor de la inscripción. Se avala y se expide la Resolución No. 155.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por medio del cual solicita aval para el Taller de Morfología en Anemias, Malaria y Leucemias. Se avala y se expide la Resolución No. 156.
- Memorando 2018-06-28-41237-I Respuesta a recurso de reposición y subsidiariamente de apelación en contra del acto administrativo 2018-06-08-36890-1 del Consejo de Escuela de Enfermería. La comunicación fue revisada en el punto de movimiento de personal.
- Contrato entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad del Valle, para el desarrollo de la fase II de la Encuesta de Salud Escolar por parte de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Delia Constanza Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15, al 17 de Marzo de 2018, en Cartagena.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). El 15 de Junio de 2018, en Bogotá.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 20 al 23 de junio de 2018, en Ámsterdam
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 7 al 9 de junio de 2018, en México.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de febrero de 2018, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 10 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 19 de mayo de 2018, en Chía.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). El 23 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). El 7 de mayo de 2018, la Cumbre.

10. VARIOS

10.1 La Coordinadora del Doctorado en Salud, profesora Lena Barrera, presenta propuesta de investigación de Facultad que ha sido socializada en el Departamento de Medicina Interna y en la Escuela de Medicina, con lo que pretende vincularse a la Universidad con dedicación de tiempo completo para llevarla a cabo. Hace referencia a la conceptualización de la investigación en salud, los métodos de investigación y la proyección con una visión interdisciplinar. Las competencias de investigación que se tendrían son: formulación de una pregunta investigación: clínica, clínico-básica, salud pública, epidemiología causal; interpretación de la literatura científica (evidencia); métodos para responder la pregunta de investigación; recolección de información; métodos de análisis y escritura de resultados de una investigación. Áreas de trabajo: Desarrollo del componente de investigación, fortalecimiento de la investigación humanos y formación en investigación particularmente para estudiantes de posgrado. El objetivo no es formar investigadores sino tener competencias en investigaciones, para que en el futuro, el profesional clínico tenga elementos para desarrollar su carrera y además tenga componentes de medicina basada en la evidencia para tomar decisiones, por tanto, la propuesta de trabajo no está ligada a un área específica, y se trata de fortalecer el desarrollo de la investigación en esas áreas en investigación en humanos y particularmente dirigida a estudiantes de posgrado como es una propuesta que quiere tener una trascendencia adicional al departamento de Medicina Interna y la Escuela de Medicina, sería para la Facultad, para lo cual ha estado trabajando un syllabus y lo que se quiere proponer no es un curso solamente de epidemiología clínica, es un desarrollo en investigación como parte de las competencias del desarrollo, específicamente de los profesionales en la parte clínica, que es uno de los elementos que se quiere fortalecer. La idea de presentar la propuesta es que esa vinculación no sea únicamente propia de la Escuela sino que sea para otras Escuelas. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. La profesora presentó la propuesta en la Escuela y lo que se planteó es que el Doctorado es transversal a toda la Facultad, por tanto, no puede ser sólo de la Escuela de Medicina o del Departamento de Medicina Interna, si bien hay una deficiencia en la Escuela y se debe mejorar la investigación, hay unos elementos que se están desarrollando para fortalecerla y se hace un curso semestral acerca de epidemiología con participación de varios profesores y lo que pretende la profesora es hacerlo transdisciplinario a la Facultad.
- Representante Profesoral. Es pertinente la propuesta en el marco de la presentación de las asignaciones académicas porque un punto importante tiene que ver con el porcentaje en investigación de cada unidad académica, si bien al interior de cada unidad se tiene un plan en ese aspecto, al ser transversal a la Facultad sería una oportunidad y un plus para mejorar los indicadores en investigación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la Escuela dentro de la política curricular se están identificando algunas áreas del conocimiento que pueden dar una línea transversal de la investigación a la Escuela de Rehabilitación Humana, en el proceso de formación de los estudiantes puede haber una asignatura que se llame epidemiología y que se viera en algunos semestres, pero ve que la propuesta es para posgrado y es importante también reforzar el pregrado.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Pensando en el proceso de reforma y los distintos acuerdos que se han hecho con las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública sería interesante que desde las dos Escuelas y el Vicedecanato se pudiera articular esa propuesta complementaria a lo que se ha venido trabajando en la reforma curricular con los trabajos que se han hecho con las Escuelas que brindan apoyo al conjunto de los posgrados y en las cuales el tema de la vinculación del componente investigación, no solamente en la formación básica, ha estado presente en las discusiones.
- Vicedecana Académica. Está de acuerdo en mirar la propuesta con las distintas necesidades de la Facultad, la reforma es una oportunidad, en los resultados de las autoevaluaciones con miras a las acreditaciones de los programas precisamente parte del plan de mejora es la investigación, por tanto, sería otro elemento a considerar para poder fortalecer la propuesta que presenta la profesora.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. La propuesta debe estar muy bien coordinada con todos los posgrados de la Facultad y más adelante se miraría cómo se va involucrando el pregrado.
- Decano. Agradece la presentación y le informa que en la Junta Directiva del HUV se trató la posibilidad de que en el Hospital haya un espacio para el Doctorado y fue muy bien recibida la iniciativa, por tanto, se debe contactar al Director Médico para concretar el tema. La propuesta presentada tiene dos componentes innovadores, uno el cómo hacer investigación transdisciplinar, pero además está la solicitud al Consejo de tener en cuenta el cambio de dedicación de la profesora y como se ha mencionado anteriormente se debe tener en cuenta los cupos disponibles de Facultad, donde siempre se ha respetado la autonomía de las Escuelas, por tanto, si bien no se puede decidir en este momento, solicita a los Directores de Escuela que tienen cupos por reemplazar llevarlo a consideración de los respectivos claustros.

10.2 La Vicedecana Académica recuerda que la semana pasada mencionó que la Facultad de Salud había programado la bienvenida para estudiantes de primer semestre el jueves 16 de agosto y los Programas Académicos el 17, sin embargo, el nivel central decidió que la Universidad hará la bienvenida el viernes 17 de agosto, por tanto se tiene que replantear las fechas en la Facultad, la propuesta es hacer la de Facultad el lunes 13 de agosto y que los Programas puedan hacer las inducciones entre 14 y el 16 de agosto. Se avala.

10.3 Del Director Escuela de Salud Pública

- Solicita tramitar ante el Consejo Académico la designación como Profesores Visitantes Honorarios a los siguientes Conferencistas invitados al Séptimo Congreso de la Asociación Internacional para la Ecología y la Salud – Ecosalud y en las actividades académicas Pre-Congreso y Pos- congreso: David Waltner Toews, Epidemiólogo, Veterinario y escritor especializado en enfoques ecosistémicos de enfermedades zoonóticas y enfermedades transmitidas por alimentos, del 12 al 18 agosto de 2018; Mira Shiva, Doctora y activista en la salud pública en India, del 14 al 16 de Agosto de 2018; Vandana Shiva, en reconocimiento por sus movimientos alternativos y por ubicar a la mujer y a la ecología en el centro del discurso de desarrollo moderno, recibió el Premio Right Livelihood en 1993, considerada una de las más importantes líderes ambientales de los últimos años, del 14 al 16 de Agosto de 2018; Arturo Escobar, Profesor de Antropología en la Universidad de North Carolina, Chapel Hill e Investigador asociado del Grupo de Investigación Nación-Cultura-Memoria de la Universidad del Valle en Cali, del 10 al 19 de agosto de 2018; Ana Paula Bortoletto Martins, Doctora y Magister en Nutrición en Salud Pública, Especialista en Nutrición en la Niñez y la Adolescencia, líder del Programa de Alimentación Saludable del Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor e investigadora científica del Núcleo de Investigaciones Epidemiológicas en Nutrición y Salud de la Universidad de São Paulo, del 12 al 17 de Agosto de 2018; Miguel Angel Altieri, Especialista en Agroecología, profesor en el Departamento de Ciencias Ambientales, Políticas y Manejo de la Universidad de Berkeley, California y Presidente de la Red de Agroecología Ibero-Americana para el Desarrollo de Sistemas Agrícolas Resilientes al Cambio Climático, del 12 al 17 de Agosto de 2018; Rachel Morello, Profesora de Salud Ambiental de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley, tiene un Doctorado Maestría en Epidemiología y

Desarrollo de la Reunión:

Bioestadística y es Doctora en Ciencias Ambientales de la Universidad de California, del 14 al 18 de Agosto de 2018; Hans Martin Füssel, Gestor de proyectos de la Agencia Ambiental Europea para impactos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación, del 12 al 18 de Agosto de 2018; Horacio Riojas Rodríguez, Médico Cirujano y Partero de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias de la Salud Ambiental y Doctor en Epidemiología del Instituto Nacional de Salud Pública de México, del 12 al 18 de Agosto de 2018; Andrea Lampis, Doctor en Políticas Sociales de la Escuela de Ciencias Económica y Políticas de Londres, Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, del 14 al 18 de Agosto de 2018; Jonathan Alan Patz, Director del Instituto Global de Salud y Profesor del Instituto Nelson para Estudios Ambientales y del Departamento de Ciencias de Salud Poblacional de la Universidad de Wisconsin, del 12 al 17 de Agosto de 2018. El Consejo avala la solicitud y se da trámite ante el Consejo Académico.

- Respecto a las obras del techo de la Escuela, recuerda que hizo referencia al manejo de residuos que contienen asbesto, además ocurrió un incidente y se cayó una roca en la plaza que se tiene en la azotea de la Escuela, por fortuna nadie salió lastimado. El contratista debió empezar hoy, pero no ha ido y además ha manifestado que un asunto que tiene que ver con seguridad y salud ocupacional de los trabajadores aumentó los costos y que no saben si van a poder terminar la obra.

El Decano comenta que como se trata de un contrato firmado por la Universidad, se hablará con Martín Martínez para dar claridad sobre el tema, así como con la DIU y la Vicerrectoría Administrativa.

10.4 De la Directora de la Escuela de Odontología:

- Informa que como parte del reconocimiento que se hizo de los periodistas de Ecuador, la corroboración de la parte dental la hizo la Escuela de Odontología, por solicitud del Instituto de Medicina Legal y eso ayudó en su identificación.
- Se llevó a cabo el proceso de admisión al Programa de Auxiliar en Salud Oral y quedaron admitidos 21 estudiantes, por tanto, solicita autorización para abrir con ese número de estudiantes, que ha sido el histórico en los últimos procesos y con eso se logra un equilibrio económico en el Programa. El Consejo avala la solicitud.

El Decano hace un llamado para que se revise el Programa en el sentido que es el único que tiene tres semestres y se ha visto que haciéndolo en dos, optimizando el tiempo, se puede ser más competitivo, el Programa es excelente y la Escuela lleva 50 años e inició con los Programas de Auxiliares y sería bueno ver cómo se optimizan los recursos y metodologías virtuales para disminuir el número de semestres.

Siendo la 11:20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: